

HERALDO DE ALCOY

NUM. 779

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

AÑO V

1900

Domingo 11 de Marzo

ÁNIMAS

«Santo y beneficioso es el pensar en los difuntos y el orar para que sean sueltos de las ligaduras del pecado.»
(2.º de los Macabeos, capítulo XII).

No son de ningún filósofo, ni pensador, ni místico, estas palabras; son del mismo Dios; de un libro inspirado por el Espíritu Divino.

Palabras que tal vez exciten la risa de tantos y tantos materialistas y hombres sin fe que se mueven en la moderna sociedad, y no creen más que en lo tangible, en lo palpable; que no se han detenido a pensar en ese dualismo que constituye la entidad hombre, espíritu y materia; ni se han convencido, bien por no pensar sobre sí mismos, ó porque les convenga vivir en la ignorancia de que ese espíritu que informa nuestro ser, es inmortal; pues aquí no llena su eterno anhelo de dicha, de bienestar y felicidad, ni de que, partiendo de esta verdad, más allá de esta mísera vida, ha de tener ó el lleno completo de ese anhelo ó, á más de tormentos positivos, un deseo de bien, pero desesperante, porque jamás se ha de ver satisfecho.

Esto es bien lógico y racional, pues si aquí en la tierra place ver la recta justicia, administrada por jueces que no tuercen la vara, si contrista el contemplar que se considere y atienda lo mismo al hombre de bien que al malvado, si los triunfos de la iniquidad y los enterramientos de la justicia levantan tempestades de disgusto en nuestra alma, y por eso llama Jesucristo Bienaventurados á los que sienten hambre y sed de justicia, ¿ha de ser menos justa la justicia del cielo, y han de ir al mismo lugar el dichoso que muere en el Señor, el que parte de aquí victorioso en el sin fin de batallas que reñimos con el mundo, el demonio y nuestra carne, el que tuvo largas y hondas caídas, desviándose del recto camino, pero que al fin lo buscó y siguió hasta el fin; han de tener igual paradero estos y los que vivieron y mueren sin decálogo, sin Dios, entregados á todas las concupiscencias; siendo para ellos regla de justicia y de honestidad todo y nada más que aquello que les sea útil, conveniente y sustancioso? Esto es absurdo, disolvente y pugna con un avisador que tenemos allá en lo más íntimo del alma; la conciencia individual.

¿Pero no hay, después de esta vida, más que dos lugares para las almas, uno el de eternas y dulces fruiciones y el de tormentos sempiternos? De fe es que hay un tercer estado y así lo dicta la razón, que se llama Purgatorio, ó sea lavadero de las almas, purificadorio, campos *ingentes* ó de llanto por tiempo definido, según los mismos Paganos. Ni todas las almas salen de esta vida purificadas para morar con Él que es la suma Pulcritud, ni todas merecen penas eternas, y para las que ni merecen infierno, ni por el momento están para ir á la gloria, para estas está el Purgatorio, en donde se limpian y purifican, espianando por más ó menos tiempo, y esto también es racional, y guarda afinidad y analogía con la justicia de la tierra. Los jueces de los tribunales humanos, cuando juzgan, tienen para el acusado ó juzgado, pena de muerte,—infierno—absolución y libertad para el inocente.—gloria—ó presidio por más ó menos años—purgatorio.—¿Se puede obtener el indulto para el ejecutado por sentencia de muerte? No, es imposible: *quia in infernum nulla est redemptio*; para los condenados no sirven las oraciones. ¿Necesita de nuestros ruegos para con el Juez el acusado que fué

absuelto? De ningún modo; porque fué absuelto y goza de libertad. ¿Necesita de nuestras influencias y gestiones para con los gobernantes el pobre que purga su delito en un presidio ó establecimiento penitenciario, y que anhela su libertad, una vez que ha expiado y llorado su crimen? Sí; pues esto mismo ocurre con el presidio y con el Juez de los cielos: que con nuestras oraciones y súplicas, con el ejercicio de la caridad y demás obras buenas, ofrecidas á Dios por los difuntos que estén expiando en los presidios del purgatorio, podemos obtener el indulto y la libertad de ellos, ó sea su traslado á la gloria; que es lo que se nos enseña en el Libro Sagrado de los Macabeos, y lo que me había propuesto confirmar.

Tan clara como esta, son las otras verdades que impugnan los desgraciados que no creen, porque viven llenos de prejuicios.

UN CREYENTE.

ALCOY

La subasta para la construcción del viaducto sobre el río Molinar, en la carretera de Alcoy á Callosa de Ensarriá, anunciada en la *Gaceta* para el día 8 del corriente mes, ha quedado desierta, según noticias que tenemos de Madrid, debiéndose el retraimiento de los postores, al excesivo precio que hoy alcanzan los hierros.

En el espacio de un mes, ha sufrido este metal un aumento tan extraordinario, que ha obligado á los constructores á no aceptar nuevos compromisos de contrata.

Habrà que esperar, por lo tanto, á que aparezca en la *Gaceta* el anuncio de nueva licitación, y para entonces abrigamos el convencimiento de que ya se habrán encontrado en Alcoy los medios para que aquella no quede desierta.

El alcalde D. Severo Pascual está animado de nobilísimos propósitos y es de creer que Alcoy entero ha de secundarle en la realización de una mejora que tan evidentes beneficios ha de reportar al comercio, á la industria y al público en general.

—Alcoy cuenta con una nueva Farmacia, establecida en la calle de San Nicolás número 6, uno de los puntos más céntricos de la población.

El propietario de la misma y licenciado en farmacia, D. Antonio Segura, ha tenido la galantería que le agradecemos, de ofrecernos en atento B. L. M. su casa y servicios profesionales.

—El dueño del Salón Expresés de Alicante, ha traído su magnífico fonógrafo, el mejor hasta ahora conocido, último descubrimiento de Edison, con objeto de darlo á conocer en esta Ciudad.

Desde hoy domingo se exhibirá al público en el Teatro principal, por secciones de hora, empezando la 1.ª á las 8 hasta las 9, la 2.ª de 9 á 10 y la tercera y última de 10 á 11.

La función constará de quince cilindros de los mejores artistas como Biel, Blanchart, Calvo, Simoneti, la Huguet, la Galvani, la Gardetta y otros.

La entrada general cuesta 25 céntimos y 15 la media entrada.

—En la Redacción de *La Región Levantina*, hay á disposición de su dueña, unos guantes de señora, que fueron encontrados anoche en una calle de nuestra ciudad.

—La dirección del Banco de España ha hecho público haberse descubierto una importante falsificación de billetes de 100 pesetas de la emisión de 24 de Junio de 1898.

Distínguese los falsos de los legítimos por su toco grabado y su imperfecta fabricación.

—Pídase el cognac Prunier en todos los Casinos y Cafés.

—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una real orden-circular por la que se reconoce la imposibilidad en que se hallaban los prisioneros de Filipinas de hacer uso del plazo que señala el artículo 30 del reglamento de 25 de Octubre de 1894 para solicitar permisos y hacer reclamaciones sobre recompensas, y por lo tanto, se les concede un plazo de tres meses para que hagan uso de su derecho.

—Se ha concedido la pensión anual de 182 pesetas 50 céntimos, á los padres del soldado muerto en campaña, Carlos Pastor Gisbert.

—El señor Juez de instrucción de esta ciudad, publica un edicto en el «Boletín Oficial» interesando la busca y captura de Francisco Pérez Seguí, natural de Jativa, sobre el cual se halla instruyendo causa sobre lesiones y sucesiva muerte de Federico López Jover.

—Recomendamos á nuestros suscriptores el anuncio de la cuarta plana «No más hernias Tortosa», pues dada la práctica de treinta y seis años en su especialidad, ha hecho un adelanto que sin duda alguna y á nuestro entender, es la única especialidad del día.

La voz de la verdad

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sífilítica. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagra Inyección ó Confitos anti-venéreos y Roob antisifilítico COSTANZI.»

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Eulogio presbítero y Santa Aurea virgen y mártir.

Santo de mañana.—San Gregorio el Magno, papa y doctor.

DIARIO DE AVISOS

Don Severo Pascual Savañana, Alcalde Constitucional de la Ciudad de Alcoy.

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4.º de la ley sobre accidentes del trabajo de 30 de Enero último, son de cargo de los respectivos patronos los gastos de asistencia médica y farmacéutica á los obreros víctimas de accidentes de dicha clase, y que en su consecuencia he venido en disponer que en el Hospital Municipal y Clínica Municipal, se presten los auxilios necesarios de dicha clase á cuantos se presenten por no haber designado los patronos el facultativo que haya de asistirles, si bien abriendo desde luego la oportuna cuenta de los gastos de dicha asistencia, pasando relación á esta Alcaldía del nombre, edad y domicilio del obrero lesionado, clase de accidente de que haya sido víctima y nombre del patrono de quien dependa y que ha de responder de los mencionados gastos para la oportuna reclamación y reintegro debido de los mismos.

Lo que se anuncia por medio del presente para conocimiento á quienes pueda interesar.

Alcoy 10 Marzo de 1900.
Severo Pascual.

NODRIZA

Asunción Vilaplana, de 24 años, con leche de ocho días, domiciliada en la Posada de la Viuda, desea encontrar criatura para su casa.

Droguería de «El Soldado»

La Magnesia efervescente del doctor Trigo, se vende en esta Droguería á 5 reales frasco.

BAUTISTA ROMEU

DEPÓSITO DE LICORES
San Lorenzo, 11, 13 y 15

DUBOIS Y SU CIRUJANO

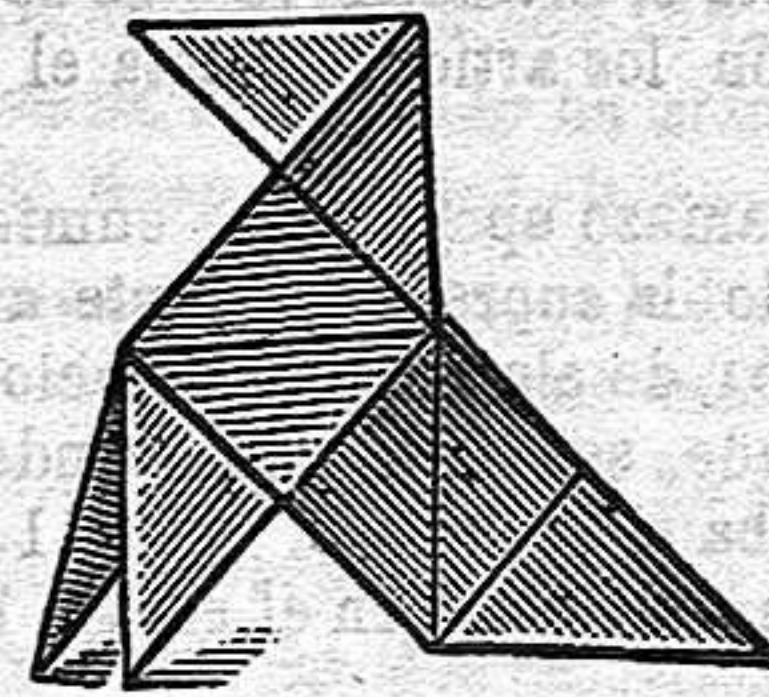
ANÉCDOTA

El célebre cardenal y ministro Dubois, enfermo por su desarreglada vida, se vió precisado á sufrir una dolorosa operación, para lo cual llamó al cirujano más hábil del «Hotel Dieu» á quien al verle le dijo el ministro con su acostumbrada altivez:

—Cuidad de no tratarme como á los pobres del «Hotel Dieu», á lo cual con no menos altivez replicó el célebre cirujano:

—Sabed, Monseñor, que yo á mis pobres los trato como si fueran ministros.

Gran Bazar de Calzado



LA PAJARITA

En este nuevo establecimiento (UNICO EN ALCOY), encontrará el público un inmenso y variado surtido de calzado de todas clases para caballero, señoras y niños, á precios sumamente económicos. Todos los materiales que sirven para su confección son superiores y nuevos.

Para el mejor servicio de los clientes de esta casa, hemos montado una sección para toda clase de composturas á precios muy reducidos.

Elegancia, Solidez, Economía

PRECIO FIJO

20, Polavieja, 20

MARTÍNEZ

MÉDICO DENTISTA

POLAVIEJA, 11 Y 13, PRINCIPAL

SECCIÓN DE SALDOS

Tienda de las Columnas

A pesar de la gran subida experimentada en todos los artículos de lana, hilo, seda y algodón, en esta sección se sigue vendiendo todo más barato que nunca. Lanas para vestidos, merinos y armures negros, beatillas para mantos y todo lo concerniente á la estación de cuaresma, se halla en esta sección á precios asombrosos.

Hay una partida de mantillas de Blonda á 5 pesetas con su correspondiente caja.—Precios siempre fijos y ventas solo al contado.

SE ARRIENDA

un edificio hidráulico que reúne muy buenas condiciones y situado en el término de esta ciudad.

Razón en esta Administración.

NUESTRO SERVICIO

TELEGRAFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

La guerra

Madrid 10 (12 mañana).

Las noticias de la guerra dicen que el general Clements ocupa con sus fuerzas la margen sur del río Orange en Norvals-Pont; que los boers volaron el martes el puente sobre dicho río y ahora ocupan la margen norte del mismo.

Lord Roberts telegrafía que los presidentes Kúger y Steyn estaban presentes en el combate del miércoles.

Movimiento de tropas

Madrid 10 (2 30 tarde).

De Durban telegrafian que la brigada naval que estaba en Ladysmith llegó á Durban y partió seguidamente para Simonstown.

Una enmienda

Madrid 10 (3-20 tarde).

Las oposiciones han convenido en presentar la siguiente enmienda al artículo relativo á los monopolios de explosivos y cerillas:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de someter á la deliberación y aprobación de Congreso el siguiente artículo adicional al proyecto de ley de Presupuestos generales del Estado para el año económico de 1900.

Artículo adicional.—El Gobierno, teniendo en cuenta las manifestaciones hechas en el curso del debate sobre la forma en que cumplen sus deberes las Compañías Arrendatarias en los monopolios de cerillas fosfóricas, de pólvoras y explosivos, adoptará las disposiciones necesarias para que sean estricta y puntualmente observadas las prescripciones de los respectivos contratos, llegando á la rescisión si, con arreglo á derecho, fuera procedente.

En este caso se entenderá concedido á prevención el crédito necesario para que el Estado se incaute del monopolio ó monopolios, cuya rescisión se cambiará como crédito.

Palacio, etc.—Romero Robledo, Gamazo, Canalejas, Navarro Reverter.»

No pasa una mosca

Madrid 10 (5 tarde).

Un despacho expedido en Achtertang, y recibido en Londres esta mañana, participa que los boers han destruido dos arcos del puente que se levanta por aquel lado sobre el río Orange, á fin de dificultar el paso de las tropas inglesas.

Las fuerzas boers ocupan al otro lado del mencionado río posiciones que dominan el camino, y disparan, sin previo aviso, sobre todos cuantos avanzan en dirección á las mencionadas posiciones, no permitiendo que nadie se acerque á ellas.

Dos noticias

Madrid 10 (8 noche).

Dícese que el Rey D. Alfonso embarcará en la escuadra en Cartagena, y que hará una visita á los puertos españoles.

En el Congreso ha sido aprobada una enmienda que anula la del Sr. Montero Ríos.

Nada nuevo de la guerra.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY Bolsa de hoy

Madrid 10 (5 tarde).

Interior contado.	73 60
Id. fin de mes.	73 85
Exterior contado.	80'45
Amortizable	80'75
Tesoro B.	103 80
Aduanas.	102'00
Cubas, 1886.	85 45
Id. 1890.	72'15
Filipinas.	90'35
Banco de España.	513 00
Tabacos	420'50
Francos	31 00
Libras.	33'00

HORCHATERIA

«FIN DE SIGLO»

San Lorenzo, 15

PIANOS

FRITS CARLET

CONSTRUCTOR Y AFINADOR

Establecido en Alcoy

calle de San Nicolás, 99, 2.º

Compra, venta, reparaciones, composturas y afinaciones, en toda clase de Pianos, con garantía. Abonos para la conservación, afinación y reposición del cordaje de acero, á 2 pesetas 50 céntimos al mes.

Casa en París y Madrid.
Los avisos calle de San Nicolás, 99, 2.º Alcoy.

PÁGINAS SUELTAS

POR

Julio Puig Pérez

Se vende en la Administración de este periódico á UNA peseta el ejemplar.

SESION DEL DIA 8 DE MARZO DE 1900

Después de declarar el Sr. Sánchez Toca que no hay diferencia entre lo aprobado por la comisión...

El ministro de Hacienda hace el resumen del debate sostenido en la defensa del voto particular que al dictamen de la comisión del proyecto reforzando el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

Ha sido el del Sr. Villaverde un discurso lleno de doctrina y de sentido gubernamental sobresaliendo en él la afirmación de que la enmienda aceptada por la comisión de que se dará cuenta en momento oportuno...

El Gobierno cuando ha visto sintetizados aquellos deseos se ha conformado con ellos, porque sólo así, transigiendo cuando es necesario, transigir se puede gobernar con fruto.

Después del discurso del ministro de Hacienda han seguido las rectificaciones siendo la primera la del Sr. Dávila dura y agresiva para el Gobierno.

La representación de los liberales dijo el Sr. Gullón que éstos mantendrán el voto particular porque el proyecto grava contra los intereses de derecho que son nueva carga para el contribuyente...

Nos reservamos por tanto—añadió—este derecho para cuando se discuta el dictamen, con la esperanza de obtener ventajas que consideramos justificadas.

Verificada la votación, resultó desechado el voto particular por 121 senadores contra 64.

Descanso dominical

Comenzó la discusión por artículos y el Sr. Merelo consumió el primer turno contra el primero.

Contestó el señor marqués de la Merced é intervino brevemente el señor ministro de la Gobernación.

Y cuando se aprestaba el segundo, invitó el señor presidente a dejarlo para la sesión siguiente.

Y así se verificó. Ran las siete y diez minutos.

CONGRESO

SESION DEL DIA 8 DE MARZO DE 1900

Se abre la sesión a las tres menos diez minutos. Preside el Sr. Pidal. El Sr. Vincenti dirige varios ruegos a los ministros de Marina y de Fomento.

Entró en el orden del día. Continúa el debate sobre la proposición del general Weyler.

El ministro de la Guerra contesta al señor Romero Robledo.

Defiende la organización del Ejército. Dice que ha aceptado las iniciativas parlamentarias porque no se oponían ni a la organización ni al presupuesto.

Considera buena la proposición del general Weyler y recuerda lo que ocurre en otras naciones respecto a amortización del ejército.

Rectifica el Sr. Romero Robledo. Pide al ministro de la Guerra un pensamiento concreto.

Dice que este es un ministerio de regeneración y que el ejército es quien más la necesita.

Afirma que no hay justicia en el ejército, pues no se coloca más que a los cocrodes que no han estado en campaña. En cambio los que tienen esta condición no pueden conseguir un destino.

Esta, dice, siembra el favoritismo que engendra necesariamente la indisciplina. Añade que la injusticia reina también en las escalas de generales.

Cita a es e propósito la escala de preferencia decretada por el general Polavieja y pregunta porque se mantiene ese decreto ilegal.

No es partidario de la escala de reserva para los generales. Dice que estos no necesitan vigor físico sino tener algo en la masa encefálica.

Concluye diciendo que siempre levantará

su voz contra la desorganización y contra la injusticia.

Rectifica el ministro de la Guerra sin contestar concretamente a nada de lo dicho por el Sr. Romero Robledo.

Este en una nueva rectificación hace notar la habilidad del ministro para contestar siempre con evasivas.

El general Suárez Inclán aludido por el ministro en lo que se refiere a la escala de preferencia para el ascenso, usa de la palabra para anunciar al ministro de la Guerra una interpelación sobre este asunto.

El general Hernández de Velasco habla para alusiones, diciendo que la proposición Weyler ni perjudica al generalato ni al erario.

Añade que se encuentra en el turno de preferencia, pero que no se considera favorecido porque tiene a su favor 100 acciones de guerra y tres propuestas para el ascenso. Se suspende el debate.

Continúa la discusión del articulado de los presupuestos.

Sin debate se aprueba el artículo 1.º Al 2.º hacen algunas observaciones el Sr. Boreas y Lledó.

Le contesta el Sr. Lacierva y se aprueban sin discusión los artículos hasta el 7.º inclusive.

El Sr. Gamazo apoya una enmienda al 8.º, pidiendo la supresión de este artículo; pero después de algunas explicaciones del Sr. Villaverde, se retira la enmienda.

Se aprueba el artículo 8.º y el 11.º Los 9 y 10 fueron aprobados en el estado letra B.

La Arrendataria de cerillas

Al artículo 12 apoya una enmienda el Sr. Gamazo (D. Germán). Pregunta por qué se autoriza a la Compañía de cerillas para establecer tres cajas nuevas de distintas calidades...

Dice que por el artículo se varían las condiciones del monopolio. El Sr. ministro de Hacienda manifiesta que se dirigió a las Compañías de Cerillas y de Explosivos solicitando un aumento de canon...

Ambas empresas accedieron, la primera a un aumento de 750 mil pesetas anuales, y la segunda a otro aumento análogo de 250 mil.

A cambio de ello, solicitaron algunas autorizaciones que no tenían importancia, ni hubo inconveniente en concedérselas.

La Arrendataria de Cerillas se comprometió a presentar cuatro clases de cajas:

- 1.ª Caja ordinaria de 90 lucas, cinco céntimos.
2.ª Caja vagón, 70 lucas, cinco céntimos.
3.ª Caja fina, 50 lucas, cinco céntimos.
4.ª Caja fina de gomas, de 50 lucas diez céntimos.

De este modo no se perjudican, pues que no se varían las cajas, que a ellos se refieren. La disminución de cerillas no afecta más que a las de clase fina.

El Sr. Gamazo dice que el ministro trata de eludir la responsabilidad por no haberse atrevido a resolver la cuestión después de consultar con los centros técnicos.

La ganancia hecha de la Compañía no me produce tristeza. Si el servicio gana o pierde no me estremece a decirlo; ahí está para eso la estadística.

Si el aumento de 750.000 representa la modificación no reducida en perjuicio del servicio, bien está; pero fíjese el ministro y contésteme categóricamente.

El Sr. Villaverde dice que la modificación sólo reduce el número de cerillas en las cajas de clase fina.

El Sr. Gamazo retira la enmienda. El Sr. Bergamín combate el art. 12, despartando desde el primer momento sus palabras gran interés en la Cámara...

Empieza señalando el defecto legal de haber sido sustituidos los primitivos contratantes por una Sociedad monopolizadora.

Enumera los grandes abusos cometidos por la compañía, y añade que para comprobar algunos de éstos escribió a varios amigos suyos de provincias, encargándoles que compraran cajas de cerillas y las hicieran abrir ante notario.

Lee algunas actas notariales que demuestran no hallarse jamás completo el número reglamentario de cerillas.

Lee también un estado de las sisas de fósforos en cada caja, que arrojan la enorme cantidad de once mil millones de cerillas sisadas.

En el año de 1898-99 las sisas de cerillas representaron 7 millones de pesetas. Paga al Estado cuatro, sisa siete a la ganancia; luego gana tres, aparte de las ganancias de la venta, que asciende a 23 millones.

Demuestra que la Compañía Arrendataria no pone a la venta, sino aquellas cajas de fósforos que le rinden mayores ganancias.

Así prefiere vender las cajas de dos go

mas finas, en cada una de cuyas gruesas obtiene 10 pesetas de ganancia.

En las cajas que debe haber 75 cerillas, no hay, según acta notarial que traigo aquí, más que 50.

La gruesa de cajas de cerilla ordinaria cuesta una peseta 30 céntimos y se vende en 16 pesetas 50 céntimos!

La gruesa de cajas de dos gomas cuesta a la compañía tres pesetas; y la vende en 13!

Unanse a estas ganancias la sisa, y es formidable la ganancia de la Compañía!

Pueda calcularse la utilidad, la ganancia líquida de la Compañía, al año, en 23 millones de pesetas; esto no exagerando el óculo y no incluyendo la sisa.

El Estado—termina diciendo el Sr. Bergamín—después de estos datos, lo menos que debe hacer es reclamar el aumento del canon.

El Sr. Bergamín es felicidísimo por todas las minorías.

En nombre de la Comisión le contesta el Sr. Lacierva, diciendo que la exposición de los anteriores datos no es muy pertinente, aunque reconoce que el Sr. Bergamín ha procedido en cumplimiento estricto de un deber.

Defiende el dictamen, en el que se sustenta el canon sobre el anterior en pesetas 750.000, y que si la Compañía monopolizadora defrauda al público, se la debe perseguir con el Código penal.

Esto prueba—dice—que en este país, y no se si en los demás también, las clases mercantiles defraudan al público, ciéndonos.

El ministro de Hacienda contesta al señor Bergamín, manifestando que no ha en contrato nunca base para proceder contra los abusos de la Compañía. Hoy, que ya tiene esa base con los documentos notariales exhibidos por el Sr. Bergamín, procederá como es su deber, llegando incluso a la rescisión del contrato.

Dice que su gestión se redujo a obtener de las Compañías explotadoras un aumento en el canon de 750.000 pesetas.

Rectifica brevemente el Sr. Bergamín, ampliando algunos de sus anteriores argumentos de asistencia en que debe rescindir el contrato.

El Sr. Canalejas dice que en vista de las graves denuncias formuladas por el señor Bergamín contra la Arrendataria de cerillas, y que tanta impresión han causado en la Cámara, es de absoluta necesidad que se aplaque la discusión de este artículo, a fin de que los diputados puedan estudiar el asunto para discutirlo ampliamente.

Pide también al ministro de Hacienda que envíe a la Cámara con toda urgencia cuantos datos puedan servir para ilustrar la cuestión.

El ministro de Hacienda contesta que no tiene inconveniente en que este artículo se quede para lo último, a fin de que sea discutido el asunto con la amplitud que los diputados deseen.

El Sr. Navarro reverte se asocia a la petición del Sr. Canalejas.

El Sr. Gamazo se muestra también conforme con ella, y reitera al ministro la petición de que envíe los datos que tenga, no sólo de la Arrendataria de cerillas, sino también de la Compañía de Explosivos, pues este asunto merece asimismo un largo debate.

El Sr. Romero Robledo dice que no sólo debe rescindir el contrato con la Arrendataria de cerillas, sino que se le debe exigir, además, responsabilidad por los fraudes cometidos.

El Sr. Azorrate hace idénticas manifestaciones, diciendo, además, que si el ministro de Hacienda quiere encontrar una causa bastante para la rescisión del contrato, no tiene más que telegrafiar a los delegados de Hacienda de provincias para que levanten actas notariales como las exhibidas por el Sr. Bergamín.

El Sr. Cuadrilla pide también la retirada del artículo.

La propuesta del presidente de la Cámara se acuerda retirar el artículo 12 y que se discuta el último de todos.

A continuación se aprueba sin debates el artículo 13.

Al 14 hay una enmienda del Sr. Sallares relativa a los conciertos económicos.

El Sr. Cucarella empieza a defenderla, pero habiendo transcurrido las horas reglamentarias se levanta la sesión.

Incendio de la Comedia francesa

Una artista abrasada

Paris 8.—Esta tarde a la una se ha declarado un terrible incendio en el teatro de la Comedia Francesa, el edificio histórico en el que estaban reunidas muchas obras de arte, archivos de gran valor para la historia del movimiento intelectual y las tradiciones gloriosas del genio dramático francés.

El incendio se desarrolló con violencia suma. Apenas notado por los tramoyistas y carpinteros que preparaban las decoraciones para la función popular de la tarde de hoy, en que debía representarse la tragedia Bayaceto, las llamas salían por los balcones, el humo surgía por puertas y ventanas y la catástrofe revestía terribles proporciones.

Inmediatamente, con la celeridad característica del servicio de incendios de París, acudieron a la plaza del teatro francés las bombas, las escaleras de salvamento, las ambulancias sanitarias, el personal médico y las autoridades.

Desde luego se comprendió que no había manera de cortar los progresos del incendio. Las llamas se habían apoderado de todo el edificio.

Se adoptaron las disposiciones precisas para defender de la invasión del fuego el edificio del Tribunal de Cuentas inmediato.

Apenas había comenzado el fuego llegó al teatro el director de éste, Mr. Julio Claretie, con Victoriano Sardou.

A las tres de la tarde el escenario y la sala estaban completamente destruidos.

Se creyó que el foyer y los pisos tercero y cuarto podrían salvarse, aunque con graves daños. Poco después se supo que la destrucción era total y definitiva.

Parte de los archivos y de la biblioteca han podido salvarse, así como la admirable estatua de Voltaire colocada en la escalera de honor.

Por una ventana fueron sacados cuadros, bustos de los grandes autores dramáticos, manuscritos y muchos objetos de arte.

A las cuatro de la tarde comprendieron todos que eran inútiles los esfuerzos.

Suponíase que no había ocurrido ninguna desgracia, cuando de repente dos bombas arrojadas en una ventana del cuarto piso gritaron:

¡Hay una mujer muerta! ¡Preparaos una camilla!

Por el sacro de salvamento de una escalera de incendio fue arrojado el cadáver de una mujer.

La cara estaba empedregada hasta el punto de ser imposible reconocerla.

Poco después se supo que la muerta era mademoiselle Henriot, joven de diecinueve años, recién llegada a la Comedia Francesa; muy apreciada del público de belleza extraordinaria.

Henriot, la madre de ésta, desesperada, buscóla por todas partes, penetrando en lo que se consideraba zonas de mayor peligro, subiendo las escaleras que ardían, insensible al humo y al fuego.

La desgraciada madre desatendió órdenes, violenta consignas, arriesgaba su existencia y con los cabellos al aire y el vestido empañado en el agua que arrojaban las bombas, parecía un emblema admirable de la maternidad.

Mlle. Henriot, según decía su madre, había entrado en el teatro a las doce y media de la tarde a fin de prepararse para la función que iba a comenzar a las tres. Ella, la madre, había salido para un asunto urgente y volvía al teatro cuando se enteró de la catástrofe.

Mr. Leprie comunicó a la desgraciada señora la verdad de lo que sucedía. La infeliz madre prorumpió en exclamaciones incoherentes y en actos disparatados que hacen temer por su razón.

Mlle. Henriot fue encontrada en su camerino por el actor Mr. Lambert, a quien acompañaban dos tenientes del cuerpo de bomberos.

Cuando el fuego estalló Mlle. Henriot se encontraba en su camerino. Asustada y sintiendo, en vez de bajar a la calle subió a los pisos altos del edificio. Un huracán de llamas y de humo la produjo una inmediata muerte por asfixia.

La muchedumbre aumentaba en proporciones peligrosas, y fue preciso apelar a la fuerza pública para contenerla.

Llegaron tropas de infantería en uniforme de trabajo y se estableció un cordón que impidió el avance de los curiosos.

Delante del teatro se encontraban Mr. Le pine, el teatro agn, coñite levita quema ca por varias partes, con el sombrero chafado.

Claretie, Sardou y los actores de la Comedia Francesa Worms y Coquelle trataban de llevar sus iniciativas a la obra de salvamento.

Otra actriz muy notable de la Comedia Francesa se vio en grande riesgo de perder. Mlle. Duclay fue salvada por una ventana.

Respecto a las causas del incendio circulan versiones diferentes.

Primeramente se atribuyó el fuego a habérsese incendiado varias maderas de las que soportan los alambres de la luz eléctrica.

Después se ha dicho que el siniestro proviene de una chimenea de los caloríferos que estaba llena de hollín.

A las cuatro de la tarde se oyó un ruido formidable. La techumbre de las escaleras se hundía estrepitosamente.

Una rápida entrevista que celebró el ministro, Mr. Millerand con Mr. Glusky, director del Odeón, bastó para que desde mañana este teatro sea el que sirva para sus representaciones a la histórica y gloriosa troupe que hoy se ha quedado sin domicilio propio.

Apenas acabada la obra del incendio, se ha ya de proyectos coloniales.

La próxima Exposición Universal había sido motivo de grandes iniciativas artísti-

cas que tenían por punto de apoyo este teatro histórico.

Mr. Claretie ha convocado a los actores y empleados de la Comedia Francesa para esta noche a las nueve en la alcaldía del primer distrito de París.

Se ha sabido que en los primeros momentos de tumulto algunos hombres entraron en el teatro, cortaron con cuchillos lienzos de grandes pintores que formaban la rica galería de la Comedia Francesa y se los llevaron sin que nadie los inquietase.

Un soldado de infantería que cooperaba a los trabajos de salvamento, se cayó de una escalera y recibió una herida grave. En la Cámara de diputados el presidente Mr. Deschanel ha dado cuenta del incendio del teatro francés, elogiando la conducta de los bomberos, que, con riesgo de sus personas, salvaron las grandes riquezas artísticas que contenía el edificio.

El edificio que ayer destruyó el incendio en París constituye una de las glorias más grandes de la nación francesa.

Desde hace siglos, a través de las revoluciones y de los más violentos cambios de régimen, los franceses han conservado el templo de las artes dramáticas, que es conocido entre los literatos y artistas de todo el mundo con el nombre familiar de la «Casa de Moliere».

Luis XIV y Luis XV prestaron el apoyo a la iniciativa de unos cuantos cómicos que andaban bajo el desprecio universal dando muestras singulares de talento. Colbert, el ministro de Luis XIV, ordenó la reunión de las compañías dramáticas que trabajaban en el hotel de Bourgogne y en el teatro de la calle de Mazarino.

Este fue el origen de la Comedia Francesa.

Desde entonces los gobiernos de Francia han cuidado sin cesar de que el arte dramático tuviese un lugar digno, y el apoyo necesario para su gloria.

El año 12 de este siglo, Napoleón el Grande, en los momentos más críticos de la campaña de Rusia, redactaba el reglamento de la Comedia Francesa firmando el famoso decreto de Moscú, que aún rige en la «Casa de Moliere».

El teatro de la Comedia Francesa, subvencionado por el Estado francés, viene a ser algo así como el templo del arte dramático en la vecina república.

Noticias

Hoy ha ocurrido un sangriento suceso en la calle Zabala de Bilbao.

Tomás Pérez, de cincuenta y dos años, y que habitaba en una casa de huéspedes de la que era patrona María Villamor, de cuarenta y dos años, disparó sobre ésta un tiro de revólver, dejándola tan grave que la infeliz falleció a los pocos momentos de ser conducida al hospital.

El autor del crimen, al ser detenido por la policía se hizo otro disparo, a consecuencia del cual se halla agonizando. Se dice que la causa del hecho ha sido la negativa de una peseta que Tomás Pérez había pedido a María.

En Treliys (Francia) ha ocurrido una explosión minera, causando la muerte de diez obreros, y otros muchos se hallan sepultados en las galerías de la mina.

En las pruebas de lanzamiento de torpedos que se están verificando en el arsenal de Cartagena, han dado excelentes resultados las verificadas con los de sistema Swarckoff construidos en el mismo con un 35 por 100 de economía sobre el costo de los fabricados en el extranjero.

En la parroquia de Santa María de Franco, Lugo, ha apercigido en el río el cadáver de Manuel Sidor, sujeto de antecedentes poco recomendables.

Los periódicos alemanes dan cuenta del fallecimiento en el reino de Wurtemberg de Mr. Dailier, inventor de varios motores para coches automóviles.

Los periódicos de Valladolid insertan el anuncio para la construcción en Ataquines de treinta casas por cuenta de Cataluña.

El plazo para dicha construcción será de cuatro meses.

El sábado se verificará el concurso, siendo varios los contratistas que se proponen presentar proposiciones.

Han comenzado en Cádiz las obras para la construcción del faro de San Sebastián, destruido durante la guerra hispano yarki.

Se empezará en el mismo sitio que ocupaba el antiguo, empieandose en su construcción quince días.

El ayuntamiento de Málaga ha acordado

conceder un premio de 500 pesetas para el certamen científico mercantil organizado por el Colegio Pericial Mercantil de aquella capital.

Se espera la concesión de importantes premios por parte de varias Asociaciones y distinguidas personalidades.

Ayer, a las once de la mañana, llegó en tren especial a Rioseco la comisión catalana del Fomento, acompañada por personas ilustres distinguidas de Valladolid, entre las que figuraban los Sres. Jalón, García Gil, Silió y Carnero.

Como en la comisión venía también el Sr. Pasarell, gerente de este ferrocarril, habiéndose preparado a los forasteros un suculento almuerzo en la fonda de la estación reinando en él gran fraternidad y pronunciándose brindis muy entusiásticos por la prosperidad de Castilla y Cataluña.

Los forasteros visitaron las iglesias y el templo de notable encerrada la población, regresando a Valladolid a las cinco y veinticinco de la tarde.

En Portugal han sido detenidos dos individuos, uno de ellos llamado Eduardo Balón, presuntos autores de varios robos, entre ellos el cometido en la joyería de la calle del Carmen de Madrid.

En este mes de Marzo se verificará en el Jardín de la Tullerías, de París, una Exposición Internacional de Higiene y Alimentación, bajo el patronato del ministro de Comercio e Industria.

El gremio de taponeros celebrará un meeting en el mes de Abril en Sevilla. Hasta ahora han prometido que concurrirán el representante de Serroñón, provincia de Cáceres, Algeciras, Alburquerque, Higuera, Barreiro de Portugal, Centro de fensor de la industria corcho taponera y Jerez de los Caballeros. Esperanse más adheridos.

La Sociedad Española de Excursiones celebrará en Alcalá de Henares el domingo próximo el octavo aniversario de su fundación.

La excursión promete ser muy numerosa, y la fiesta tendrá lugar en el histórico patio trilingüe de la Universidad Complutense.

Sevilla 8.—Se encuentra gravemente enfermo de pulmonía el banderillero de Rivera, Currucho.

El lunes último nueve individuos robaron a un rico molinero de Aroche, arrebatándole una hija, de la que abusaron villanamente.

La guardia civil ha detenido a ocho de los ladrones, rescatando 10.000 pesetas. Entre los detenidos figuran algunos funcionarios de Aroche.

Historias y cuentos

El guarda aguja

—Tío Roque... viene usted a echar una partida de mis a la taerna?

—Pa juegos estoy yo. Ya sabes muy bien que nunca su he desistido, y que me juego con gusto un cuartillo, que por mí más o menos no vamos a salir de probes, pero hace muchísimo tiempo que solo vivo pa una idea, y ésta es muy triste.

—Antes, en mi probe casita de guarda aguja había hojara y felicidad, pero ese condenado de señorito se me llevó el rayo de sol que calentaba mi corazón de viejo, y bándome a mi hija, y ende entonces vivo no sé como, parece que me sostiene la fiebre de mi venganza, que arde aquí adentro, sin consumirse nunca.

—Ya ves tú, Toño, si pueo yo tener ganas de divertirme, con este perro que llevo agarrado al pecho. Créete, que si no fuese por que algo me dice que he de lavar la mancha que han echado en mi casaca, ya me había despenado, arrojándome a la vía, pa que el tren acabase con unas trietas que no han de terminar de esto mo.

que no le falte su plazo de pan, su feida de perca, sus corales pa las orejas y el corpión de seda pa los domingos... y de la noche a la mañana encontrarte el nio vacío y mudo (Créelo, Toñico que es pa llorar con un llanto tan amargo como el que yo de rramo!

Al pie de la cuneta, el tío Roque, con el banderín en la mano, espera el paso del tren, que se desliza con rapidez vertiginosa por los rails de acero... y queda mudo de espanto al ver asomados en una de las ventanillas a su Rosica, vestida como las señoras y llevando al lado el ladrón de la felicidad de su pobre caseta.

Un sudor frío baña su frente, una idea diabólica se aferra en su cerebro, si, ya había llegado el momento ansiado en tantas horas tristes, y lo eran todas las de su vida, no había que vacilar, ya caían acaso ellos en arrastrar el alma a pedazos?

Un descuido del guarda aguja hizo que el tren saltase de la vía, yendo a estrellarse contra las paredes del túnel en reventado montón de astillas humedecido por la sangre que escapaba de cien cuerpos magullados y deshechos.

El tío Roque, con aspecto de loco y con los ojos que querían saltar de las órbitas, empezó a revolver con ansiedad febril el montón informe, hasta que descubrió algo que le hizo lanzar una carcajada de alegría horrible.

Alf. Bajo las ruedas de uno de aquellos coches, yacía el cadáver de Rosica y el del señorito que había robado la felicidad de su pobre caseta de guarda aguja.

La industria de carne en los Estados Unidos

Chicago es el centro industrial de las conservas de carne en los Estados Unidos. Es también el centro de exportación más importante de carne conservada y expedida en cajas, siendo a la vez la primera ciudad por los productos de la raza porcina.

Las condiciones para la preparación de la carne, son las mismas en Cincinnati y en Saint Louis que en Chicago. Vastos establecimientos para preparar carne están en manos de capitalistas de Chicago, en Omaha (Nebraska), Kansas City (Missouri) y otros lugares, siguiendo las mismas prácticas industriales. Nos hemos resuelto a describir las diversas operaciones usadas en los corrales y en los establecimientos para preparar carne conservada, creyendo que pueden ilustrar las condiciones de la carne en los Estados Unidos. La «Union Stock Yard and Transit Company» de Chicago, ocupa una superficie de 13 1/2 hectáreas en la ciudad de Lake, a seis kilómetros de Chicago.

Los establecimientos ocupados por los fabricantes de conservas de carne están contiguos y comunican con el «stock yard», pero forman un distrito separado, conocido con el nombre de «Packing Town», ocupando igual extensión de manera que por lo menos, hay en todo 27 hectáreas de ferrocarriles, corrales y construcciones destinadas a las diversas operaciones de transporte matanza de animales y preparación de la carne. El «stock yard» es suficientemente amplio para contener al mismo tiempo 25 000 cabezas de ganado y 66 000 puercos; en el año de 1888 recibió cabezas de ganado 2 611 543 y 7 921 712 puercos. Además y aunque este detalle se aparte del objeto de este artículo, el «stock yard» tiene una extensión suficiente para recibir e instalar gran cantidad de carneros, de los que recibió en 1888 más de 1.500.000 cabezas.

Veinte líneas diferentes de ferrocarril vienen a desembocar al corral ligándolo con todos los puntos del Norte, Sur y Oeste. La «Stock Yard Company» posee en propiedad y la conserva en explotación constante una doble vía, cuya extensión es de 240 kilómetros rodeando a la ciudad y uniéndola se a todas las líneas que entran a Chicago. Tiene su servicio propio de agua y su organización particular para el caso de incendio, sostiene un hotel de 300 cuartos, así como un barco con capital de pesos 600.000 y durante el año de 1888, aunque los precios hayan sido muy bajos, ascendió el importe de sus operaciones a pesos 250 000.000.

Durante la noche se alumbran los corrales con luz eléctrica, teniéndose organizada una vigilancia constante.

El ganado comienza a llegar diariamente, menos los domingos, entre las siete y las ocho de la mañana.

Desde este momento hasta las cuatro o las cinco de la tarde reina la mayor actividad, sin descansar un momento. Los vacunos montados en vigorosos caballos del Montaña, ó bien en potrillos de Texas, corren todas direcciones deteniendo aquí el ganado que se aparta del camino, dirigiendo allí un rebano que toma una mala dirección y casi apesadado con sus gritos los mugidos de los bueyes. Hay seis rampas comunicadas con dos puertas solamente por donde debe pasar para los corrales todo el

ganado que llega por el ferrocarril. En cada una de estas puertas, se estaciona un inspector del servicio de sanidad del Estado. Estos inspectores de sanidad son prácticos que al momento descubren si cualquiera animal adolece de alguna enfermedad ó no está en condiciones de servir para la alimentación humana. Cada animal se somete a inspección antes de entrar a los corrales.

La evacuación del Cabo

La evacuación del Cabo

La evacuación del Cabo

La evacuación del Cabo

ganado que llega por el ferrocarril. En cada una de estas puertas, se estaciona un inspector del servicio de sanidad del Estado. Estos inspectores de sanidad son prácticos que al momento descubren si cualquiera animal adolece de alguna enfermedad ó no está en condiciones de servir para la alimentación humana. Cada animal se somete a inspección antes de entrar a los corrales.

La evacuación del Cabo

La evacuación del Cabo

La evacuación del Cabo

La evacuación del Cabo

La evacuación del Cabo

La evacuación del Cabo

La evacuación del Cabo

La evacuación del Cabo

La evacuación del Cabo

La evacuación del Cabo

La evacuación del Cabo

La evacuación del Cabo

La evacuación del Cabo

La evacuación del Cabo

La evacuación del Cabo

La evacuación del Cabo

La evacuación del Cabo

La evacuación del Cabo

EL TRIGO

La Dirección general de Agricultura ha publicado los estados de producción y consumo de trigo en España.

La superficie sembrada en terrenos de secano se eleva a 3 450 288 hectáreas y en cambio, los terrenos de regadío destinados al cultivo de trigo sólo comprenden una extensión de 213 138 hectáreas, siendo de advertir que las provincias que más tierras de esta última clase destinan a la producción triguera, son las del litoral, donde existen otros cultivos de más importancia.

Según los datos oficiales, las tierras de secano han producido 23.510.322 quintales métricos, y las restantes 3.081.488. La producción media de las primeras fós de 2,11 a 16,79 quintales por hectárea, y la de las segundas, de 3,57 a 17,55, cifras que demuestran el evidente beneficio que se obtiene de terrenos que disponen de agua para riegos.

El total de la superficie sembrada en España, se calcula en 3 663 426 hectáreas. De la producción general de trigo se han destinado al consumo 23.607.632 quintales métricos y a la siembra 3.586.166. Donde más trigo se ha recolectado ha sido en la provincia de Burgos y donde la producción registó menos importancia, en la de Orense.

El precio medio del quintal métrico de trigo ha oscilado entre 21 y 33,25 pesetas. La cosecha de trigo ha merecido la calificación de muy buena en las provincias de Burgos, León, Zamora y Salamanca; de buena, en tres; de regular, en diez y nueve; de mala, en doce y de muy mala, en tres.

La provincia que más trigo ha destinado al consumo, es la de Valencia y la que mayor cantidad empleó en la siembra, la de Burgos.

Entre la total producción y el consumo hubo diferencias considerables en la mayor parte de las regiones, resultando con déficit las provincias de Alava, Atacete, Avila, Badajoz, Burgos, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Guencas, Granada, G. adalejara, Huelva, Jaén, Lérida, Navarra, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Teruel, Toledo, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

Los globos militares

Los globos militares ingleses que tan importantes servicios están prestando a lord Roberts en la campaña del Transvaal están contruidos de manera distinta de los que poseen los demás ejércitos europeos.

Su envoltura es de bouduche—película extraída del intestino ciego del buey—que aunque más cara que las usuales es mucho más ligera y resistente que ellas. Su diámetro es menor que el hasta ahora acostumbrado, porque han de elevar un solo aeronaute, y esto hasta la altura de trescientos metros, que es la suficiente para el fin a que se destinan.

El cable de retención es de hilo de acero, lo que permite disminuir su peso considerablemente.

Los ingenieros militares ingleses, son los que han inventado la compresión del hidrógeno en tubos, a una presión de más de doscientas atmósferas. Los tubos, que pesan treinta kilogramos arrolladamente, tienen una longitud de poco más de dos metros y doce centímetros de diámetro. Cada uno de ellos contiene cinco metros cúbicos de gas.

El ministerio de la Guerra ingles cuenta actualmente en el Sur de Africa con tres compañías de aeronautas militares, dotada cada una de ellas de diez envolturas de globo y de considerable número de tubos.

Notas políticas

El diputado por Sagún, Sr. Sánchez Chicarro, obsequió anoche con un banquete en el teatro al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación. También asistieron varios diputados por la provincia de León.

El gobierno ha negado la noticia publicada por un periódico que habló de una reciente visita hecha por D. Carlos de Borbón a algunos pueblos de Navarra.

En el expediente formado con motivo de las denuncias contra la Diputación de Madrid, se han presentado más de veinte alegatos.

El asunto ha pasado para su estudio al director general de Administración local.

Para cumplimentar la ley de accidentes del trabajo y realizar los trabajos complementarios, el gobierno ha designado al arquitecto Sr. Alvarez Capra, y la Academia de Ciencias al ingeniero de minas señor Malladas.

La proposición del Sr. de Mateo para la creación de una sucursal del Banco de España en París, que habrá de rendir grandes y positivos beneficios a dicho establecimiento de crédito y al comercio de nuestro país, se discutirá el domingo en junta de accionistas.

Parece que entre éstos domina impresión marcadamente favorable a la proposición del Sr. de Mateo; y como sobre ella emitió el año pasado dictamen de conformidad el consejo del Banco, créese que será aprobada, y que en no lejano plazo será instalada la referida sucursal en la capital de Francia.

Ha llegado a Madrid el alcalde de Murcia, que se propone invitar a S. M. la reina a la inauguración de la Exposición minera agrícola que se celebrará en aquella capital.

En breve serán suprimidas las estaciones sanitarias creadas con motivo de la epidemia de Oporto.

Mañana llevará la Mesa del Congreso a la sanción de S. M. varias leyes últimamente votadas.

El Consejo de ministros, que bajo la presidencia de la Reina, se celebró ayer mañana en Palacio, ha tenido poca importancia.

El jefe del Gobierno, en su discurso de rúbrica, dio cuenta a S. M. de la marcha de los trabajos parlamentarios, que van muy a gusto de los ministros y que probablemente terminarán todavía antes de lo que se creía, gracias a la actitud de las oposiciones.

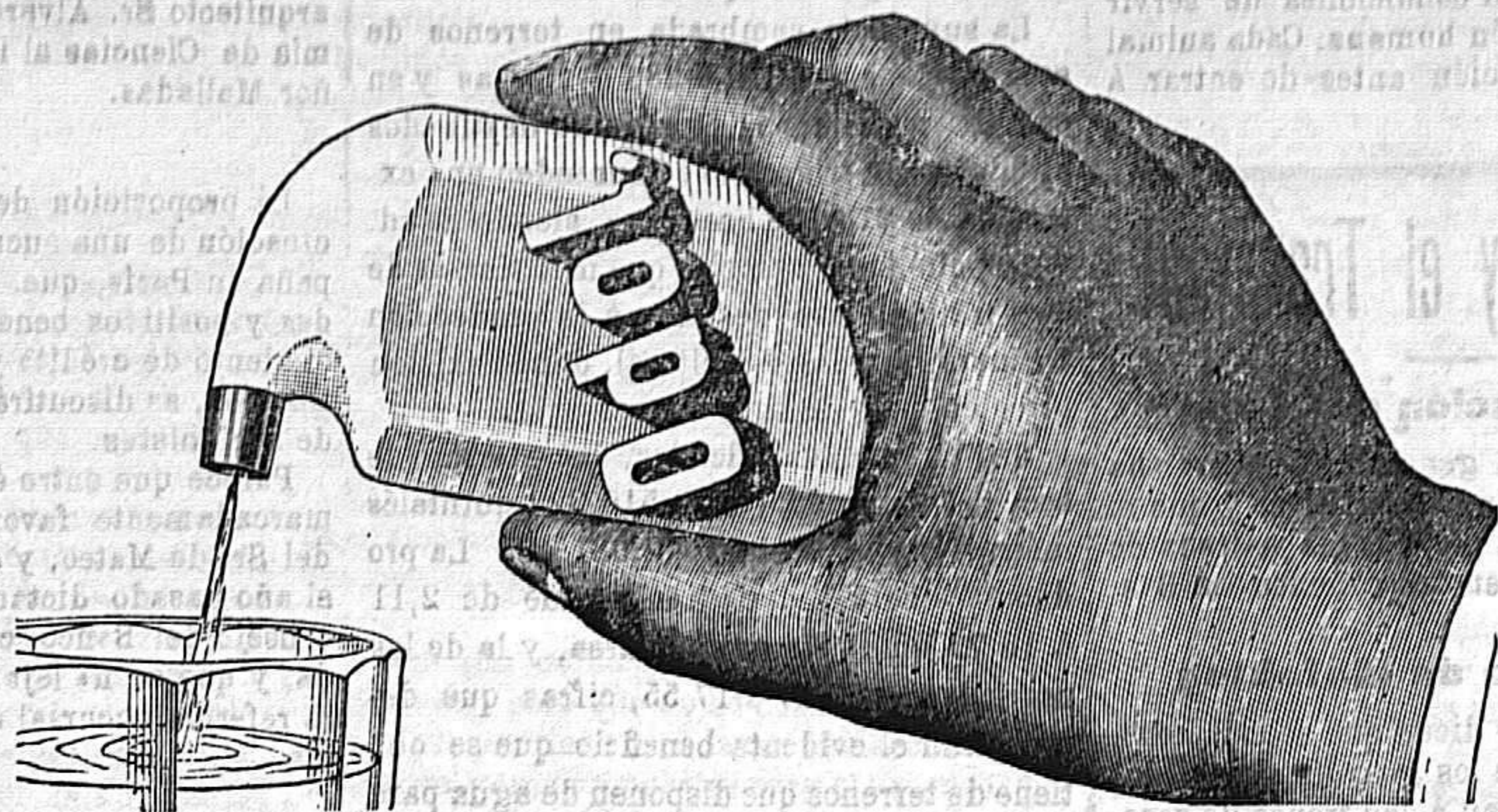
En la parte dedicada al exterior el señor Silveira comunicó a la Reina las impresiones que el Gobierno tiene respecto a la marcha de la guerra anglo boer, recogiendo la noticia realmente grave para Inglaterra de una importante sublevación en la propia Colonia del Cabo de Buena Esperanza.

S. M. firmó algunos decretos que carecen de interés general y los ministros se separaron sin celebrar como otras veces consejo en la secretaría de Estado.

Un telegrama oficial de Filipinas da cuenta al Gobierno de la llegada a Manila del vapor Tagaba conduciendo 66 prisioneros libertados.

El general Jaramillo aña que según sus cálculos solo quedan en poder de los tagalos unos 700 españoles por rescatar.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Del 1, Del. Rows include 4 0/0 PERPETUO INTERIOR, 4 0/0 PERPETUO EXTERIOR, 4 0/0 AMORTIZABLE, and CAMBIOS.



Nuestros dientes.—¿Sería posible que nadie se hubiese fijado en el hecho de que tantísimas personas que se limpian asiduamente los dientes tengan con frecuencia muelas tan malas y picadas? ¿De dónde proviene este resultado anómalo? En gran parte proviene de que los más de los dentífricos usados hasta el presente no son sino unas pobres e inofensivas aguas perfumadas ó pastas, del todo impotentes contra la marcha de la caries. Aquellos que no lo sepan, permitan que se les diga que toda persona humana, sin excepción alguna, alberga en su boca millones de animalculos, llamados microbios ó bacterias, que eligen su domicilio en las hendiduras y en los huecos de los dientes, donde prosperan admirablemente al calor que los rodea. Estos miserables seres atacan y corroen sin cesar los dientes, y si no se ataja cada día su fatal trabajo de destrucción, los dientes se picarán y carcomerán lenta pero segura y fatalmente. Estos trabajos de fermentación y de caries son los que muy especialmente causan la ruina de la dentadura.

De ahí se deduce lógicamente para toda persona dotada hasta de mediana inteligencia, que si se quiere preservar los dientes del peligro de cariarse, es preciso reducir á la impotencia esas bacterias. Hace un siglo, cuando aparecieron la mayor parte de los dentífricos todavía usados hoy día se ignoraban totalmente la existencia y los trabajos de estos microbios, que hoy, por confesión unánime de los sabios del mundo entero, son reconocidos como causantes de la descomposición y de la caries de los dientes. No se pudo dar, pues, 100 años atrás, con otra cosa que con pobres dentífricos que perfumaban algo la boca, pero que no podían menos de dejar corromperse los dientes. La ciencia moderna, al contrario, no sólo ha hallado la verdadera causa de la caries, sino que



Varias formas de bacterias de la boca

al mismo tiempo nos ha dado el remedio apropiado en el antiséptico dental «Odol», que imposibilita por completo el desarrollo de la caries.

Por consiguiente, las personas que deseen conservar sanos sus dientes hasta la edad más avanzada, deberán acostumbrarse cuanto antes á lavarse cada día la boca con Odol. La manera de hacerlo es la siguiente: se toma un sorbo de agua odolizada y se lo guarda 2 ó 3 minutos en la boca para que el antiséptico del Odol pueda penetrar bien en toda partes; y después, con un segundo sorbo, se enjuaga con fuerza la boca y se hacen gárgaras: esto es lo que se llama odolizar. Las personas que con regularidad se odolizan la boca por la mañana, la tarde y la noche, preservan por completo sus dientes de la caries y se libran de todo mal olor de la boca. El Odol tiene un gusto delicioso y refrigera agradablemente la boca. Aconsejamos, pues, encarecidamente y con toda buena conciencia, á cuantos quieran conservar sus dientes, que se acostumbren á cuidarlos metódicamente por medio del Odol. Las personas que tienen algunos dientes ó muelas picados son las que muy especialmente sentirán la bienhechora influencia de estos lavados: en este caso la acción es rápida y maravillosa.

De desear sería que, por el descubrimiento del Odol, el cuidado antiséptico de la boca llegase á ser una costumbre tan universal como la de lavarse la cara y las manos. Es cosa indubitable que, para la conservación de la salud, es cien veces más importante limpiarse la boca que la cara. ¿Por qué, pues, atender á esta y descuidar aquélla? Los padres que no acostumbran á tiempo á sus hijos á cuidar escrupulosamente y cada día sus dientes, cometen una mala acción; y los adultos que, á pesar de todas las exhortaciones, dejan pudrirse los suyos, son los destructores de su propia salud.

El frasco (expulsador) de Odol sólo cuesta pesetas 3'50, bastando su contenido para el consumo diario por espacio de algunos meses. Se halla de venta en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías.

Únicos importadores: Muller hermanos, Barcelona.



A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación, 435.—Barcelona

MILAGROSA INYECCIÓN COSTANZI
CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aún siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escosores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestables sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Alcoy en la de D. Francisco Alfonso, Calle Polavieja.

GRAN DESTILERÍA DE LICORES Y ANISADOS

Aparici y Sanz

Ayelo de Malferit (Valencia)

Proveedores de la Real Casa.

Doce medallas de oro y seis Diplomas de honor.

Elaboración especial de ANÍS CELESTE, ESCARCHADOS y JARABES PARA REFRESCOS.

Unico representante en Alcoy, D. Miguel Moltó Zaragoza, el cual es también representante del

Excelente cognac PRUNIER

EMULSIÓN ESPAÑOLA DEL DOCTOR TRIGO

Unica en España preparada con ayuda de máquina de vapor.

Esta Emulsión elaborada con aceite puro de hígado de bacalao (y no con aceite de foca y de ballena que con el nombre de aceite de bacalao se expende en el comercio) es tan permanente, blanca y agradable y de tan excelentes virtudes curativas, como la mejor de las extranjeras.

Los doctores Cantó, Comin, Aluja, Baeza, Eguilar y otros muchos que firmaron certificados á favor de la de Scott, aseguran que la Emulsión del doctor Trigo es preferible á la norteamericana, por su bondad y pureza.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los trastornos denominados artrismo. El reumático y gotoso, cuyas molestias son conocidas del público, á pesar de aparentar un estado de salud satisfactorio, pues apenas si disminuye su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente perturban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas continuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente á la perturbación general del organismo y hasta la muerte. Nuestros incansables trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedimiento *calaf-resis* se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir á nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse administrar en gotas que denominamos del Dr. *Seibler*, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el estómago, constituyen un depurativo sin contraindicación, con cuya administración se consigue la inmediata disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, de 9 á 10 1/2. Abierto de 9 mañana á 7 tarde.

SE CURAN

NO MAS HERNIAS



TORTOSA

CON EL BRAGUERO

Este aparato ha resuelto todas las dificultades y peligros que trae consigo la curación de la hernia inguinal. Nada de operaciones quirúrgicas.

La fuerza del resorte es proporcional á la necesidad que ha de cumplir el aparato, según la forma de la hernia, edad del enfermo y todas las demás circunstancias.

Padece quien quiere padecer, pues la curación es segura.

NUEVA ESPECIALIDAD

La última palabra en vendajes umbilicales para las señoras. Previsión á voluntad, sin muelles fijos y sin que causen ningún género de molestias.

Aparatos para los niños de tierna edad, comedidad completa y curación radical.

Avisa á sus numerosos clientes que tan sólo permanecerá en Valencia desde el 28 de cada mes hasta el 4 del entrante y en Onteniente desde el 6 de cada mes hasta el 27 del mismo.

DOMICILIO.—Valencia. Calle de Bonaire, 2, entresuelo. Esquina á la plaza de las Barcas.—Onteniente. Mayans, 34.

NERVIOS segurs de las enfermedades NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡11 años de gran éxito! Producto único en España, para curar la epilepsia (mal de San Pau), *histerismo*, *baile de San Vito*, *neuralgias rebeldes*, *migraña*, *palpitaciones de corazón*, *vértigos*, *temblores*, *agitación nocturna*, *desvanecimientos*, *insomnios*, *asma* y demás accidentes nerviosos.

—Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrereria 5.

PRUEBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS

RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:

á 2, 2.50 y 3 ptas. paquete

con canela, sin ella y á la vainilla

DE VENTA EN CASA DE

D. Rafael Jordá Pérez

Polavieja, 4, duplicado

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO



Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRONICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.